

INFORME DEL COMISARIO

Señores miembros de la Junta General de Accionistas de:

SUPERTOTAL S.A.

He recibido el Balance General adjunto de SUPERTOTAL S.A. al 31 de diciembre del 2012. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

1.- En mi opinión, los administradores de SUPERTOTAL S.A. han cumplido razonablemente con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas de la compañía.

2.- Mi revisión fue realizada de acuerdo con las normas de general aceptación. Estas normas requieren que la revisión sea diseñada y realizada para obtener la razonabilidad de que si los estados financieros poseen errores de carácter significativo.

En mi opinión, los estados financieros están acordes a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de SUPERTOTAL S.A. al 31 de diciembre del 2012, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con las normas tributarias vigentes.

Atentamente,



C.P.A. Juana Ivonne Villa Asencio
COMISARIO
C.I. 092032889-5
REG: G.O. 16388